

XIX FESTIVAL INTERNACIONAL "PIRIÁPOLIS DE PELÍCULA"
COMPETENCIA IBEROAMERICANA DE CORTOMETRAJES

- 1 - El 19º Festival Internacional Piriápolis de Película, a realizarse los días 14, 15 y 16 de octubre de 2022, convoca al Concurso de Cortos Iberoamericanos, con el objetivo de estimular y difundir la producción de cortos de la región y el continente.
- 2.- Podrán participar, para la Competencia Iberoamericana, los cortometrajes producidos y realizados en países latinoamericanos, o de habla hispana y portuguesa, aunque tengan producción de otros países fuera del continente, pero el origen del proyecto y su realización debe estar en un país latinoamericano, o España y Portugal.
- 3.- Deberán haber sido realizados a partir del 1 de enero de 2020 y en las siguientes categorías: ficción, documental y animación. La duración máxima aceptada por trabajo será de 15 minutos. Los cortos no podrán haber sido exhibidos en anteriores ediciones del festival y se dará prioridad a aquellos que sean estreno nacional o regional.
- 4.- Las realizaciones podrán haber sido producidas en cualquier formato fílmico o digital, pero deberán presentarse para su exhibición en los siguientes formatos: MOV H264 1920x1080 o similar (MKV, MP4, AVI)
- 5.- La fecha límite para la recepción de los materiales es el viernes 16 de setiembre de 2022.
- 6.- Un jurado internacional de tres miembros discernirá los premios en las diferentes categorías y su fallo será inapelable.
- 7.- La inscripción del corto en el festival implica la aceptación tácita de las presentes bases. Cualquier imprevisto no establecido en estas Bases y Reglamentos, o que surja durante el Festival, será interpretado y resuelto única y exclusivamente por el Comité Organizador.